

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL, LOTA".

DECRETO N° 663 1

LOTA, 02 ABR. 2015

VISTOS:

a) Convenio Mandato suscrito con fecha 01 de diciembre de 2014, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal, Lota";

b) Resolución N° 225 de fecha 17 de diciembre de 2014 de Gobierno Regional, que aprueba Convenio Mandato citado en el visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 06 de enero de 2015, que aprueba Convenio Mandato, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal, Lota";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal, Lota";

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal, Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

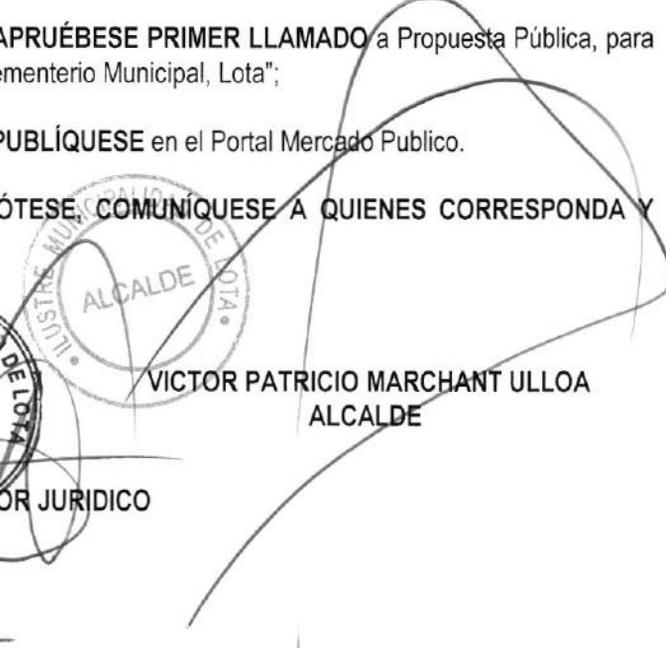
ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR
JURIDICO

Vº Bº ASESOR JURIDICO


VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MSRP/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-